

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

LA VOZ DEL CATOLICISMO,

O DEFENSA DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, Y REFUTACION DE LAS DOCTRINAS DEL SEÑOR J. J. Y T. ESPUESTAS EN EL FOLLETO NULIDAD DE LA DECLARACION DOGMÁTICA.

POR DON ANTONIO ROMERO,

exclaustrado de carmelitas descalzos y ex-lector de Teologia y Filosofia.

(Continuacion.)

En el siglo sétimo tenemos muchos constantes é indubitables testimonios, que demuestran y confirman la suprema autoridad del sucesor de San Pedro en toda la Iglesia para terminar las disputas que en materia de fé y dogma se susciten en la comunión católica. Fatigaríamos á nuestros lectores presentando tanta multitud de gloriosos monumentos, que ponen á cubierto nuestra creencia de los tiros de la heregía, y sostienen firmemente el poder aterrador, para los impíos, del Vaticano. Un solo hecho, notable por sus circunstancias, será suficiente para convéncernos de que la Iglesia en todos los siglos ha recibido y abrazado las decisiones de los Papas, como definiciones solemnes é irrevocables. En el año de 649, el Papa San Martin condena la heregía de los monotelitas, la ectésis de Heraclio y el tipo de Constante. Sin embargo de la pru-

dencia del santo mártir en la condenacion de la heregía, luego que llegó á oídos del emperador la definicion dogmática del Romano Pontífice, manda á Caliopas para prenderle. Acompañado Caliopas de numerosos soldados, entra en la basílica de Letran, y poniendo sus sacrílegas manos en el ungido del Señor, le aprisiona y arranca por fuerza del lugar santo. En tan gran peligro el clero y pueblo romano dan testimonio de su piedad, y de la firmeza con que la Iglesia asistia á las definiciones dogmáticas del Sumo Pontífice. Todo el pueblo á una voz confiesa la fé ortodoxa, y esclama: *anatema todo el que crea que Martin es preso porque ha adulterado, ni en un ápice, la fé: anatema todo aquel que no permanezca hasta la muerte en la fé ortodoxa de Martin.* (Liberio de Jesus, Historia del monotelismo, tomo 2.º, contr. 5.ª)

La creencia de ser el Romano Pontífice el Juez supremo que decidiera las controversias dogmáticas estaba tan entrañada en todos los fieles, y se tenia por tan indubitable en toda la Iglesia universal, que aquellos á quienes las Iglesias particulares tenian por sospechosos en la fé, á los que separaban de su comunión por su doctrina, procuraban purificarse ante el Romano Pontífice, y por esta purificacion volvian las Iglesias particulares á recibirles en su co-